Reporte Informativo N° 06 – 2023 Estadística de las Finanzas Públicas Resultado Operativo del Gobierno General Enero 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos

Ministerio

de Economía y Finanzas

- 2. Cobertura de entidades
- 3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
- 4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
- 5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.

Resumen Ejecutivo

- En el mes de enero 2023, el resultado operativo del Gobierno General fue positivo en S/ 2 156 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2022 enero 2023) un resultado positivo de S/ 31 701 millones. Dicho resultado es explicado por un mayor incremento en la recaudación de los ingresos, respecto a la ejecución de los gastos en comparación al mismo periodo del año 2022.
- Los ingresos obtenidos en enero 2023 ascendieron a S/ 16 493 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2022 – enero 2023) un total de S/ 207 543 millones, cifra mayor en 7,7% respecto al similar período febrero 2021 – enero 2022, como resultado de una mayor recaudación en ingresos de impuestos en 11,6%, mayor recaudación por contribuciones sociales en 8,4%; pero atenuado en parte por una menor recaudación de los otros ingresos en 11,2%.
- Los gastos ejecutados en el mes de enero 2023 ascendieron a S/ 14 337 millones, acumulando en los últimos doce meses (febrero 2022 enero 2023) un total de S/ 175 842 millones, cifra mayor en 3,5% respecto a similar período febrero 2021 enero 2022, como resultado de una mayor ejecución en los intereses en 12,4%, en prestaciones sociales en 4,9%; remuneraciones en 3,5% y otros gastos en 14,2%. Esto contrastado parcialmente por la reducción de los bienes y servicios en 6,0%
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de enero 2023 un monto de S/ 949 millones, cifra mayor en 7,5% respecto a lo ejecutado en el mismo mes del 2022. Para el periodo acumulado de los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023) respecto al periodo anterior (febrero 2021 – enero 2022), se registra una mayor ejecución en 17,7% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2023 fue positivo en S/ 1 208 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 2 156 millones y la mayor adquisición neta de activos no financieros en S/ 948 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (febrero 2022 enero 2023), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ 16 235 millones, este resultado es mayor en S/ 1 709 millones al registrado en similar período (febrero 2021 enero 2022), explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado en la recaudación de los ingresos respecto a la ejecución de gastos) en S/ 8 975 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 7 266 millones.



Reporte Informativo N° 06-2023 Resultado Operativo del Gobierno General, **Enero 2023**

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de enero 2023, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

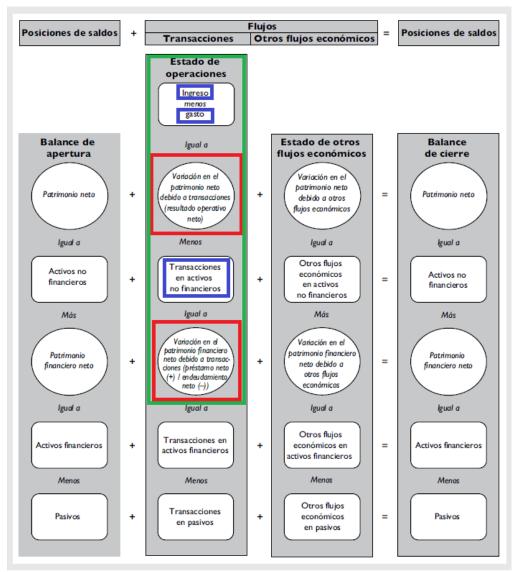
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad1. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siquiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura Nº 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

(Saldo de cierre - Saldo de apertura) = Resultado operativo + otros flujos económicos

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

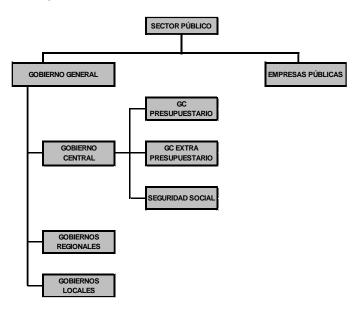
Cobertura de entidades

Ministerio

de Economía y Finanzas

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura Nº 02 Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (mes de enero 2023) corresponde a 1 921 entidades del Gobierno General, cifra mayor en 191 entidades al registrado en el mes de diciembre del año 2022, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Cuadro Nº 01 Cobertura de la información: enero 2023 Número de entidades

						2022						2023
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene
1. Gobierno Central	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario ^{1/}	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social ^{2/}	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2.Gobiernos Regionales	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.Gobiernos Locales	1 921	1 923	1 925	1 925	1 925	1 924	1 924	1 926	1 924	1 922	1 925	1 736
Municipalidades 3/	1889	1891	1891	1889	1891	1891	1891	1891	1891	1891	1891	1712
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Mancomunidades Municipales 4/	14	14	16	18	16	15	15	17	15	13	16	6
Total entidades del Gobierno General	2 106	2 108	2 110	2 110	2 110	2 109	2 109	2 111	2 109	2 107	2 110	1 921

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

Resultado Operativo del Gobierno General

En enero 2023, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó el importe positivo de S/ 2 156 millones, cifra menor en S/ 4 032 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la menor recaudación de ingresos en 0,9%; y una mayor ejecución de los gastos en 37,2%.

Cuadro Nº 02 Estado de Operaciones del Gobierno General (En millones de soles)

		Enero		Acun	n. últimos 12 mes	es
	2022	2023	Var. %	Feb.21-Ene.22	Feb.22-Ene.23	Var. %
Ingresos	16 641	16 493	(0,9)	192 668	207 543	7,7
Impuestos	13 045	13 622	4,4	145 331	162 158	11,6
Contribuciones sociales	1 441	1 567	8,7	17 027	18 461	8,4
Otros ingresos	2 155	1 305	(39,5)	30 310	26 924	(11,2)
Gastos	10 454	14 337	37,2	169 942	175 842	3,5
Remuneración de empleados	5 991	6 731	12,4	72 033	74 539	3,5
Bienes y servicios	1 016	1 012	(0,4)	42 771	40 207	(6,0)
Intereses	757	985	30,2	12 260	13 779	12,4
Prestaciones sociales	1 513	1 468	(3,0)	17 837	18 719	4,9
Otros gastos ¹ \	1 177	4 141	251,9	25 041	28 597	14,2
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	6 188	2 156		22 726	31 701	

^{1\} Incluye a los subsidios.

^{1/} Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

^{2/} Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

^{3/} Incluye a la Región Lima Metropolitana

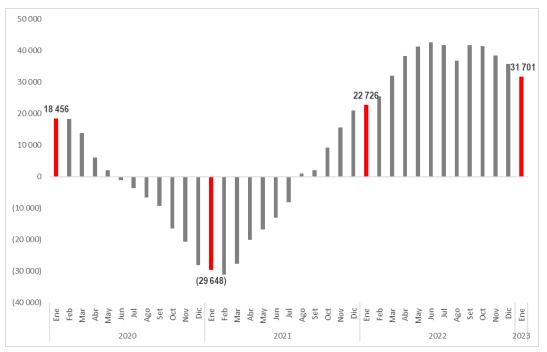
^{4/} Son entidades que reportaron información de ejecución en el SIAF.

En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023) registró un importe positivo de S/ 31 701 millones, dicho resultado es superior en S/ 8 975 al obtenido en similar periodo anterior (febrero 2021 - enero 2022). Este resultado se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 7,7% con relación al incremento en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 3,5%.

Gráfico Nº 01

Resultado operativo del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/}

(En millones de soles)

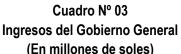


1/ Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

3.1 Ingresos del Gobierno General

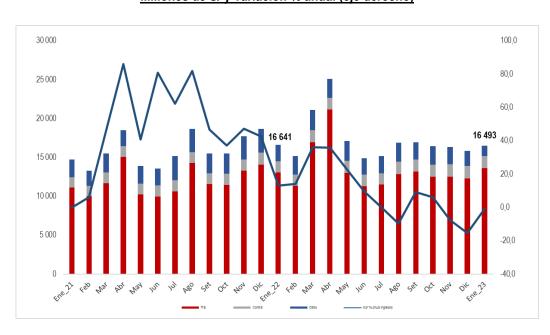
En enero de 2023, los **ingresos del Gobierno General** alcanzaron los S/ 16 493 millones, cifra menor en 0,9% al registrado en el mismo mes del año anterior; debido principalmente a una disminución de 39,5% en el rubro de otros ingresos pero atenuado por un incremento de 4,4% en la recaudación de impuestos y de 8,7% en el rubro de contribuciones sociales.

En términos acumulados, durante el período febrero 2022 - enero 2023, los ingresos anuales del Gobierno General acumularon el importe de S/ 207 543 millones, lo cual equivale a 7,7% más que el mismo periodo del año pasado, explicado por la mayor recaudación de impuestos en 11,6%, contribuciones sociales en 8,4% y contrarrestados por la disminución de otros ingresos en 11,2%.



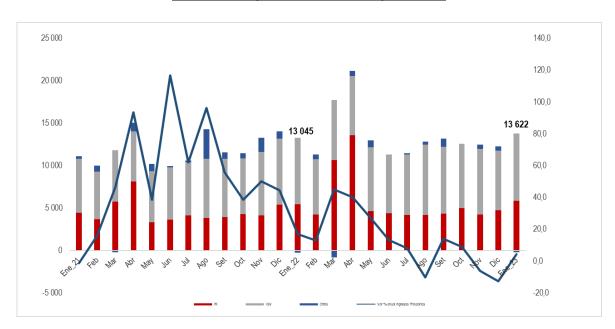
		Enero		Acu	m. últimos 12 me	ses
	2022	2023	Var. %	Feb.21-Ene.22	Feb.22-Ene.23	Var. %
mpuestos	13 045	13 622	4,4	145 331	162 158	11,6
Impuestos Nacionales	12 804	13 389	4,6	141 867	158 337	11,6
Impuesto a la renta	5 455	5 886	7,9	55 860	70 353	25,9
Impuestos a las importaciones	164	118	(28,0)	1 538	1 753	14,0
Impuesto general a las ventas (IGV)	7 838	7 937	1,3	79 592	88 398	11,1
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	924	817	(11,5)	9 179	8 919	(2,8)
Otros ingresos tributarios	630	589	(6,5)	16 357	14 291	(12,6)
Devoluciones de impuestos	(2 206)	(1 958)	(11,2)	(20 658)	(25 377)	22,8
Impuestos Locales	241	232	(3,4)	3 463	3 822	10,4
Contribuciones sociales	1 441	1 567	8,7	17 027	18 461	8,4
Aportes para prestaciones de salud	1 079	1 170	8,4	12 900	13 815	7,1
Aportes previsionales	362	397	9,7	4 126	4 645	12,6
Otros ingresos	2 155	1 305	(39,5)	30 310	26 924	(11,2)
Rentas de la propiedad	888	738	(16,9)	13 480	11 422	(15,3)
Regalías	865	616	(28,7)	8 433	8 221	(2,5)
Intereses	32	75	133,9	2 229	1 043	(53,2)
Otras rentas de la propiedad	(8)	47	(660,5)	2 818	2 158	(23,4)
Ventas de bienes y servicios	393	168	(57,2)	9 038	5 259	(41,8)
Multas, sanciones	115	36	(68,7)	1 691	1 695	0,3
Resto de ingresos	759	362	(52,3)	6 101	8 547	40,1
Total ingresos del Gobierno General	16 641	16 493	(0,9)	192 668	207 543	7,7

Gráfico Nº 02 Ingresos del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



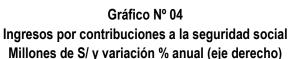
En enero de 2023 los ingresos tributarios alcanzaron los S/ 13 622 millones, cifra mayor en 4,4% al registrado en el mismo mes del año anterior. Este comportamiento mensual es explicado principalmente por un aumento de 7,9% en el Impuesto a la Renta (en adelante IR), seguido por un aumento de 1,3% en el Impuesto General a las Ventas (en adelante IGV), y una disminución de 11,2% en las devoluciones de impuestos.

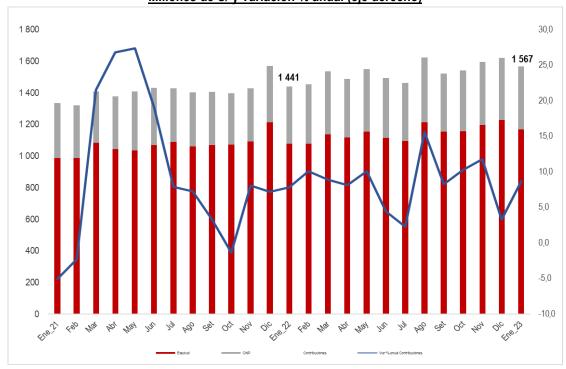
Gráfico Nº 03 Ingresos Tributarios del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el período febrero 2022 - enero 2023, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 162 158 millones, monto mayor en S/ 16 828 millones al recaudado en similar período anterior (febrero 2021 – enero 2022) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IR en 25,9% y el IGV en 11,1%, pero contrarrestado por un aumento en la devolución de impuestos de 22,8%.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 567 millones en enero del 2023, representando un aumento de 8,7% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior; explicado por un aumento de 8,4% en los aportes para prestaciones de salud y a su vez por un aumento de 9,7% en los aportes previsionales.





En términos acumulados, durante el periodo febrero 2022 - enero 2023, los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 18 461 millones, mayor en 8,4% a lo registrado respecto al período febrero 2021 - enero 2022; explicado por un aumento de 7,1% en los aportes para prestaciones de salud y también por un aumento de 12,6% en los aportes para fines previsionales.

Finalmente, en enero 2023, los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 1 305 millones, cifra menor en 39,5% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año pasado; explicado principalmente por una disminución de 52,3% en el rubro resto de ingresos, seguido por las regalías con una disminución de 28,7% y también las ventas de bienes y servicios con una disminución de 57,2%. Respecto al periodo febrero 2022 - enero 2023, los otros ingresos registraron el importe de S/ 26 924 millones, cifra menor en 11,2% respecto al período febrero 2021 - enero 2022; debido principalmente a una disminución de 41,8% en las ventas de bienes y servicios, pero contrarrestado por un aumento de 40,1% en el rubro resto de ingresos.

3.2 Gastos del Gobierno General

En enero 2023, los **gastos del Gobierno General** ascendieron a S/ 14 337 millones, cifra mayor en 37,2% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado por los mayores gastos en subsidios, los otros gastos en 111,8%, remuneraciones en 12,4%, el pago de intereses en 30,2%; los cuales fueron atenuados por la disminución de las prestaciones sociales en 3,0% y los bienes y servicios en 0,4%.

En términos acumulados, durante el período febrero 2022-enero 2023, los gastos del Gobierno General registraron el importe de S/ 175 842 millones que equivale a un incremento de 3,5% con relación al año anterior, explicada por mayores gastos en remuneraciones en 3,5%, los otros gastos en 8,8%, el pago en intereses en 12,4%; los subsidios en 166,3% y las prestaciones sociales en 4,9%, los cuales fueron contrarrestados por la disminución de los gastos en bienes y servicios en 1,5%.

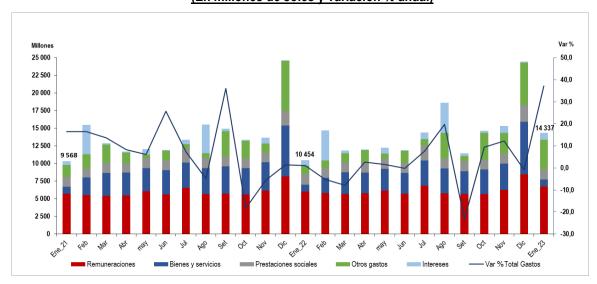
de Economía y Finanzas

Cuadro Nº 04 Gastos del Gobierno General (En millones de soles)

		Enero		Acum.	últimos 12	meses
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
Remuneración de empleados	5 991	6 731	12,4	72 033	74 539	3,5
Personal del Magisterio	1 041	1 395	34,0	14 648	15 514	5,9
Personal Militar y Policial	703	702	(0,1)	8 568	8 706	1,6
Personal de la Salud	1 106	1 223	10,6	11 870	13 289	11,9
Personal Judicial	123	123	0,2	1 453	1 475	1,5
Docente Universitarios	113	120	6,4	1 424	1 538	8,0
Resto de remuneraciones	2 905	3 168	9,1	34 070	34 018	(0,2)
Del cual es CAS 1/	1 070	1 070	0,0	15 413	14 845	(3,7)
Bienes y servicios	1 016	1 012	(0,4)	42 771	40 207	(6,0)
Compra de bienes	191	177	(7,4)	14 578	11 189	(23,2)
Contratación de servicios	825	835	1,2	28 193	29 018	2,9
Intereses	757	985	30,2	12 260	13 779	12,4
Deuda externa	691	909	31,4	4 021	5 210	29,6
Deuda interna	66	76	16,7	8 239	8 569	4,0
Subsidios	2	1 653		855	2 278	166,3
Prestaciones sociales	1 513	1 468	(3,0)	17 837	18 719	4,9
Prestaciones de la Seguridad Social	1496	1438	(3,9)	16 610	17 483	5,3
Prestaciones de asistencia social	17	29	74,2	1 227	1 236	0,7
Otros gastos	1 174	2 488	111,8	24 185	26 319	8,8
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	53	52	(2,5)	6 166	7 698	24,9
Subvenciones a personas naturales	845	2 062	143,9	13 180	7 961	(39,6)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	14	18	35,8	2 574	1 261	(51,0)
Resto de gastos	262	356	35,6	2 264	9 399	315,1
Total gastos del Gobierno General	10 454	14 337	37,2	169 942	175 842	3,5

1/La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas publicas se considera como gasto en remuneraciones.

Gráfico Nº 05 Gastos del Gobierno General (En millones de soles y variación % anual)



En diciembre 2022, los gastos en remuneraciones del Gobierno General ascendieron a S/ 6 731 millones, monto mayor en 12,4% con relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 5 991 millones, del cual

de Economía y Finanzas

destacan los gastos remunerativos del personal del magisterio² en 34,0%, personal de salud en 10,6%, los docentes universitarios en 6,4%. Por niveles de gobierno, los gastos remunerativos se incrementaron en los Gobiernos Regionales en 31,0% y el Gobierno Central en 4,1%. Esto contrastado por la disminución de los Gobiernos Locales en 14,8%.

Durante los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023), los gastos remunerativos del Gobierno General ascendieron a S/ 74 539 millones, representando un aumentó de 3,5% respecto al periodo anterior que fue de S/ 72 033 millones, explicado principalmente por el incremento en gastos remunerativos del personal de salud en 11,9% vinculados al fortalecimiento de la atención en la emergencia sanitaria. Así mismo las remuneraciones del personal magisterial³ aumentaron en 5,9% y el personal militar policial⁴ en 1,6%. Esto influenciado en gran medida por la entrega del bono extraordinario⁵ y del bono excepcional⁶ a fines del año 2022.

Por otra parte, los gastos en remuneraciones de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en enero 2023 ascendieron a S/ 1 070 millones, el cual no representó una variación con relación al mismo mes del año anterior. Mientras que en los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023), el gasto de remuneración CAS se redujo en 3,7% respecto al periodo anterior.

En enero 2023, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 1 012 millones representando una leve reducción nominal de 0,4% en relación al mismo mes del año anterior, a consecuencia principalmente de un menor gasto en compra de bienes en 7,4%, pero atenuado por el incremento de la contratación de servicios en 1,2%, del cual destacan los alquileres, viajes y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia. Por niveles de gobierno, se registró el incremento del Gobierno Central en 10,4% y de los Gobiernos Regionales por 24,4%; pero contrastado por la disminución de los Gobiernos Locales en 46,4%.

En los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023), el gasto en bienes y servicios del Gobierno General ascendió a S/ 40 207 millones, mostrando una reducción de 6,0% respecto al periodo anterior; debido principalmente al menor gasto en compra de bienes en 23,2%. Sin embargo, esto fue contrastado por el incremento en la contratación de servicios en 2,9%, del cual se destaca a los viajes, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, y alquileres. Así mismo se ha contratado servicios relacionados a actividades pedagógicas de nivelación de aprendizajes y deserción escolar, la ejecución del mantenimiento rutinario y periódico de la Red Vial Vecinal⁷y actividades académicas en universidades públicas⁸.

En enero 2023, el gasto de **intereses** aumentó en 30,2% en relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia de mayores vencimientos de la deuda externa en 31,4% y deuda interna en 16,7%. Así mismo

² El Decreto Supremo N°009 -2023 autoriza una transferencia de Partidas, hasta por la suma de S/ 338 millones, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el otorgamiento por única vez de la bonificación excepcional a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados.

³ El Decreto de Urgencia N°290 -2022 autoriza a favor de diversos gobiernos regionales la financiación del costo diferencial de las asignaciones temporales, las bonificaciones y prestaciones de servicios en una institución educativa ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), para profesores y auxiliares nombrados y contratados por el importe de S/ 405 millones.

⁴ El Decreto Supremo N°010 -2023 a autoriza la transferencia de Partidas, hasta por la suma de S/ 23 millones a favor del Ministerio del Interior, para financiar la adquisición de material antidisturbios para la Policía Nacional del Perú, viáticos y alimentos (rancho frío) para el personal policial de la DIROPES PNP.

⁵ El Decreto de Urgencia N°026 -2022, según sus disposiciones complementarias autoriza de manera excepcional, en enero 2023, el otorgamiento de un bono extraordinario (S/ 200,00) por la suma de S/ 193 millones a favor de funcionarios públicos y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, la Ley N° 29944 y la Ley N° 30512; los docentes universitarios; el personal de la salud; el personal de las FF.AA y de la PNP; y los pensionistas.

⁶ El Decreto de Urgencia N°307-2022 autoriza transferencia de partidas, hasta por la suma de S/ 318 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales destinados al otorgamiento del bono excepcional, por única vez de S/ 550,00.

⁷ El Decreto Supremo N° 172-2022 autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar la ejecución del mantenimiento rutinario y periódico de la Red Vial Vecinal por la suma de S/ 253 millones.

⁸ El Decreto Supremo N° 092-2022 autoriza la transferencia de partidas para financiar las intervenciones, acciones pedagógicas para la reapertura de Instituciones Educativas y Programas a cargo de los Gobiernos Regional por la suma de S/ 206 millones.

de Economía y Finanzas

en los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023) se registró un aumento de 12,4% respecto al periodo anterior, influenciado en gran medida por mayores intereses de la deuda externa en 29,6%.

Los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias sin contrapartida que realizan las unidades del gobierno a las empresas públicas y privadas, en enero 2023 ascendieron a S/ 3 546 millones representando un aumento significativo en relación al mismo del año anterior. Esto fue causado principalmente por las transferencias al Fondo de Estabilización Precios de los Combustibles (FEPC)⁹ y en menor cuantía transferencias realizadas a empresas privadas vinculadas al fomento del transporte acuático en zonas aisladas y apoyo al desarrollo de la oferta exportable.

Los gastos por **prestaciones sociales** en enero 2023 ascendieron a S/ 1 468 millones, significando una reducción de 3,0% respecto al mismo mes del año anterior debido a la disminución de las prestaciones brindados por la seguridad social en 3,9%. Sin embargo, los gastos en prestaciones sociales de los últimos doce meses registraron un aumento de 4,9%, debido en gran medida al pago de las obligaciones previsionales¹⁰.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 2 062 millones en enero 2023, representando un aumento de 143,9% respecto al mismo mes del año anterior. Esto a causa principalmente de las transferencias al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)¹¹ destinado a la compensación social para sectores vulnerables de la población, el otorgamiento de bonos habitacionales a través del Fondo MiVivienda¹² orientadas al acceso de viviendas adecuadas, la subvención extraordinaria a favor de personas pobres¹³ y en menor medida a los estudiantes a través de becas y créditos educativos. En los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023) las subvenciones ascendieron a S/ 7 961 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Juntos, Contigo, Pensión 65, al otorgamiento de subvenciones monetarias y bonos habitacionales.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en enero 2023 ascendieron a S/ 52 millones, implicando una reducción de 2,5% respecto al mismo mes de 2022, debido principalmente por las menores transferencias a programas presupuestales como el destinado a Iglesia, universidades y el Desarrollo Infantil Temprano. No obstante, en los últimos doce meses se registró un incremento de 24,9% respecto al periodo anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en enero 2023 alcanzaron el importe de S/ 18 millones, representado un incremento de 35,8% respecto del mismo mes del año anterior, esto debido al mayor pago a trabajadores gubernamentales por resoluciones judiciales en condición de cosa juzgada y en ejecución de sentencia. Sin embargo; en el periodo febrero 2022 - enero 2023 se registró una disminución de 51,0% en relación al periodo anterior.

⁹ La Resolución Ministerial N°034-2023-MINEM/DM autoriza la transferencia a favor del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo – FEPC, destinada a financiar el pago de las obligaciones que tiene el FEPC hasta por la suma de S/ 1 644 millones.

¹⁰ El Decreto Supremo N° 316-2022 autorizar una transferencia de partidas por la suma de S/ 2 925 millones, a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, para financiar transferencias que estos pliegos deben efectuar a favor de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), destinados exclusivamente al financiamiento del pago de las obligaciones previsionales.

¹¹ La Resolución Ministerial N° 025-2023-MINEM autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural hasta por la suma de S/ 491 millones.

Las Resoluciones Ministeriales N°032-2023-Vivienda y N°033-2023-Vivienda autorizan transferencias favor del Fondo MiVivienda S.A., destinada a la ejecución del Bono Familiar Habitacional y del Bono del Buen Pagador por el importe de S/ 890 millones y S/ 170 millones respectivamente.

¹³ El Decreto de Urgencia Nº 002-2023. Artículo 10, autoriza de forma excepcional al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) otorgar una subvención adicional extraordinaria de S/ 200,00, S/ 250,00 y S/ 300,00, a favor de las personas pobres y/o pobres extremos, usuarias del Programa JUNTOS, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 y del Programa CONTIGO por un importe de S/329 millones.

El rubro **Resto de gastos** alcanzó el importe de S/ 356 millones, representando un incremento de 35,6% con relación al mismo mes del año anterior, del cual destaca el honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú¹⁴. Mientras que en los últimos doce meses (periodo febrero 2022 - enero 2023) se registró el importe de S/ 9 399 millones representando un aumento significativo de 315,1% respecto al periodo anterior. Esto debido principalmente al apoyo financiero¹⁵ otorgado a la Empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú) en octubre y noviembre de 2022.

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En enero 2023, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 949 millones, cifra mayor en 7,5% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado principalmente por la mayor construcción de edificios y estructuras en 12,4% y las inversiones intangibles en 36,2%, esto contrastado por la disminución en la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 12,5% y la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 22,3%.

En términos acumulados, durante el periodo febrero 2022 - enero 2023, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General acumularon el importe de S/ 48 023 millones, que equivale a un incremento de 17,7% en relación al periodo anterior (febrero 2021 - enero 2023), debido mayormente al incremento en la construcción de edificios y estructuras en 23,8%, las inversiones intangibles en 46,6%, elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 29,0% y la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 2,4%. Esto vinculado a proyectos viales, instalaciones educativas y médicas, infraestructura agrícola e intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹6.

_

¹⁴ El Decreto Legislativo N°1455 tiene por objeto promover el financiamiento de capital de trabajo a las empresas, asegurando la continuidad de la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19.

¹⁵ El Decreto de Urgencia N°023 -2022 aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan el asegurar la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional y la continuidad de operaciones de Petroperú S.A. a través del otorgamiento excepcional de un aporte de capital hasta por el importe de S/ 4 000 millones.

¹⁶ El Decreto Supremo N° 048-2022-EF autoriza la ttransferencia de partidas por la suma de S/ 108 millones a favor de tres pliegos del Gobierno Nacional, de nueve Gobiernos Regionales y de cuarenta y cinco Gobiernos Locales para financiar ciento veintiséis intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

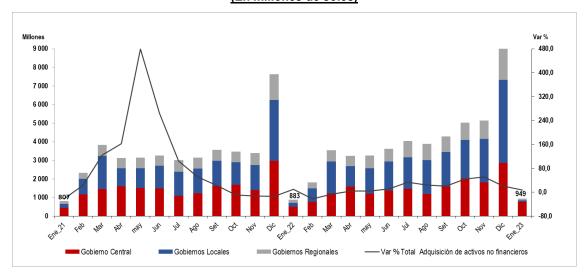


Cuadro Nº 05 Adquisición de activos no financieros del Gobierno General (En millones de soles)

		Enero		Acum.	últimos 12 i	neses
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	662	745	12,4	27 686	34 267	23,8
Infraestructura vial	251	224	(10,7)	11 300	12 613	11,6
Agua y saneamiento	29	51	75,0	3 623	3 707	2,3
Infraestructura agrícola	21	95	343,8	2 124	2 838	33,6
Instalaciones educativas	117	132	12,7	4 304	5 669	31,7
Instalaciones médicas	123	172	39,8	1 744	2 876	64,9
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	7	4	(39,8)	430	831	93,3
Otras estructuras	114	66	(41,9)	4 162	5 734	37,8
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	62	54	(12,5)	4 473	4 579	2,4
Vehículos	10	0	(95,8)	502	573	14,2
Equipos informáticos y de comunicaciones	4	4	10,0	732	1 089	48,8
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	5	15	171,7	784	852	8,7
Para instalaciones educativas	3	3	8,2	739	410	(44,4)
Maquinaria y equipo diversos	40	32	(20,5)	1 716	1 654	(3,6)
Inversiones intangibles	18	25	36,2	1 262	1 850	46,6
Formación y capacitación	1	1	(7,6)	185	265	42,9
Otras inversiones intangibles	17	24	38,4	1 076	1 585	47,2
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	37	29	(22,3)	1 556	2 007	29,0
Elaboración de estudios de preinversión	4	6	32,1	510	589	15,5
Elaboración de expedientes técnicos	33	23	(29,6)	1 047	1 418	35,5
Otros activos no financieros	103	96	(6,6)	5 809	5 320	(8,4)
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	883	949	7,5	40 787	48 023	17,7
Gobierno Central	508	761	50,0	17 709	17 863	0,9
Gobiernos Regionales	172	102	(40,6)	7 167	9 324	30,1
Gobiernos Locales	203	85	(58,0)	15 911	20 837	31,0

Por niveles de gobierno, el Gobierno Central presentó un aumento de 50,0%; sin embargo, los Gobiernos Locales se redujeron en 58,0% y los Gobiernos Regionales en 40,6%.

Gráfico Nº 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En enero 2023, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 761 millones, registrando un aumento nominal de 50,0% respecto al mismo mes del año anterior, a causa de mayores importes registrados en pliegos como la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Ministerio de Salud. Así mismo, en el periodo febrero 2022 - enero 2023

alcanzó el importe de S/ 17 863 millones, el cual representó un aumento leve de 0,9% respecto al periodo anterior, debido en cierta medida al incremento de ejecución en pliegos como el Ministerio de Transporte y Comunicaciones en 178,8%, Ministerio de Educación en 91,9%, Ministerio de Salud en 69,8%, pero contrastado por la disminución en la Presidencia del Consejo de Ministros en 52,1%, la Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU) en 66,9% y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) en 79.8%.

Viæministro de Hadenda

Cuadro Nº 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central (En millones de soles)

		Enero		Acum.	últimos 12	meses
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
Presidencia del Consejo de Ministros	163	317	94,1	7 359	3 527	(52,1)
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	113	165	46,6	2 124	5 923	178,8
Ministerio de Salud	23	54	131,5	487	828	69,8
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)	39	43	9,5	1 271	420	(66,9)
Ministerio de Educación	10	32	232,9	540	1 035	91,9
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	22	30	36,9	837	733	(12,4)
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	11	29	168,6	640	704	9,9
Seguro Social de Salud	47	26	(44,9)	437	523	19,6
Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)	8	8	7,1	896	181	(79,8)
Ministerio de Energía y Minas	13	7	(47,7)	266	307	15,6
Ministerio de la Producción	9	5	(43,6)	192	150	(22,1)
Autoridad Nacional Del Agua (ANA)	3	3	2,7	145	78	(46,0)
Resto	47	41	(12,0)	2 514	3 453	37,4
Total Gobierno Central	508	761	50,0	17 709	17 863	0,9

Los proyectos que más destacaron en el Gobierno Central en enero 2023 según el avance financiero¹⁷ son los siguientes:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- El mejoramiento de la carretera Huánuco-Conococha, Sector: Huánuco-La Unión-Huallanca, Ruta PE-3N en S/ 17 millones y con un avance financiero de 6,8%.
- El mejoramiento de la carretera Santa Maria Santa Teresa Puente Hidroeléctrica Machu Picchu con una ejecución de S/ 10 millones y con un avance financiero de 6,7%.
- La creación del Túnel Ollachea en El Sector Crítico Km 231+700 Al Km 232+800 de la carretera IIRSA Sur Tramo 4: Inambari - Azángaro. distrito de Ollachea - provincia de Carabaya - departamento de Puno en S/ 10 millones y con un avance financiero de 21,7%.

Presidencia del Consejo de Ministros:

- La recuperación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, distrito de Sullana, provincia de Sullana región Piura por S/ 11 millones que representa un avance financiero de 11,2%.
- La recuperación de los servicios de salud del Hospital San Juan de Matucana II-1, distrito de Matucana, provincia Huarochirí- región Lima por S/ 7 millones que representa un avance financiero de 16,9%.
- El mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Pomabamba Antonio Caldas Domínguez, barrio de Huajtachacra, distrito y provincia de Pomabamba, departamento de Ancash en S/ 5 millones y con un avance financiero del 9,1%.

¹⁷ El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado(devengado) respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Ministerio de Educación:

Ministerio

de Economía y Finanzas

- El mejoramiento de La prestación Del Servicio Educativo Del Nivel Primaria De La I.E. N° 7022 Albert Einstein distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima por la suma de S/ 1 millón y con un avance financiero de 27,2%.
- El mejoramiento de la prestación del servicio educativo de nivel primaria y secundaria de la I.E. 1264 Juan Andrés Vivanco Amorín Urb. Los Portales de Javier Prado, distrito de Ate, provincia de Lima y departamento de Lima en S/1 millón y con un avance financiero de 13,6%.
- El mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica del IESTP 4 de junio de 1821 del distrito de Jaén provincia de Jaén departamento de Cajamarca por un importe de S/ 1 millón y con un avance financiero de 4,2%.

Ministerio de Salud:

- Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Huarmey, distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey-región Ancash por S/ 23 millones y con un avance financiero al 37,6%.
- Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Huari, distrito y provincia de Huari departamento de Ancash en S/ 19 millones y con un avance financiero al 32,0%.
- El mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de Salud Llata, distrito de Llata, provincia de Huamalies región Huánuco por S/ 10 millones y con avance financiero de 57,3%.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)

- Las concesiones ferroviarias con una ejecución de S/ 42 millones y con un avance financiero al 12.7%.

En enero 2023, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** presentó una reducción de 40,6% respecto al mismo mes del año anterior a causa principalmente por la menor ejecución en proyectos como los de Construcción de edificios y estructuras en 45,4%; mayormente vinculadas a instalaciones médicas y educativas, y el incremento en la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 91,8%. Los Gobiernos Regionales que más incidieron en la disminución fueron Ancash en 94,5%, Ica por 73,4%, Piura en 46,7%, Puno en 59,1% y Cusco en 30,0%.

No obstante, en términos acumulados de los últimos doce meses (febrero 2022 - enero 2023) se registró un aumento de 30,1% respecto al periodo anterior, del cual los incrementos más destacados son de Gobiernos Regionales como Amazonas en 148,2%, Lambayeque en 98,9%, La Libertad en 112,9% e Ica en 120,0%. Esto promovido en cierta medida a inversiones como los del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹8, Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción¹9.

¹⁸ Los Decreto Supremos N°379-2021, N°346-2021 y N°032-2022 autorizan transferencias de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/772 millones.

¹⁹ El Decreto Supremo N°223-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el importe de S/ 49 millones para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio.

		Enero		Acum.	últimos 12	meses
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
Amazonas	18	16	(9,8)	302	751	148,2
Cusco	19	13	(30,0)	591	700	18,4
Lambayeque	10	10	1,6	347	691	98,9
Piura	18	10	(46,7)	559	633	13,2
Arequipa	9	10	3,5	537	622	15,7
La Libertad	5	6	23,0	231	492	112,9
Huancavelica	6	6	7,7	248	426	72,2
San Martin	7	6	(17,8)	235	423	80,2
Puno	11	4	(59,1)	212	402	90,3
lca	12	3	(73,4)	181	397	120,0
Ayacucho	3	3	10,6	406	395	(2,6)
Cajamarca	4	2	(35,8)	281	369	31,3
Ucayali	3	2	(39,5)	278	319	14,6
Callao	4	2	(54,0)	109	277	153,1
Loreto	5	2	(64,9)	569	272	(52,1)
Moquegua	0	1	227,6	167	276	65,8
Tacna	1	1	(2,4)	205	264	28,9
Apurímac	2	1	(36,5)	241	258	7,1
Ancash	20	1	(94,5)	271	219	(19,4)
Madre de Dios	1	1	(41,3)	139	202	45,0
Resto	13	0	(99,2)	1 057	935	(11,5)
Total Gobiernos Regionales	172	102	(40,6)	7 167	9 324	30,1

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que más destacaron en enero 2023 en los Gobiernos Regionales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos²⁰:

_

²⁰ En enero 2023, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos regionales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.

Cuadro Nº 08 Infraestructura vial de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Viceministro de Hadenda

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %
Cusco	271	238	87,7
Mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles	106	102	96,4
Mejoramiento carretera Rio Blanco - Mollepata - CU 109, distrito de Mollepata, provincia de Anta	33	26	77,3
Mejoramiento de la carretera Izcuchaca -Cruzpata; provincias de Anta y Urubamba	23	21	92,7
Loreto	240	214	89,0
Mejoramiento de la vía de acceso al AA.HH. Ciudad Jardin, AA.HH. ampliación ciudad jardín y caserío Cabo López, distrito de Belén - Maynas	38	38	99,0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la Prolongación Navarro Cauper, Villa San Juan, distrito de San Juan Bautista - provincia de Maynas	37	32	87,6
Renovación de vías vecinales y pista; en la transitabilidad vial en el distrito de San Juan Bautista, distrito de Belén, distrito de Punchana, distrito de Iquitos, provincia Maynas	20	19	99,0
Piura	300	184	61,3
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DV. R2A - Salitral - Bigote - Tunal - La Quinua - Sapalache - Huancabamba	56	33	58,9
Mejoramiento servicio de movilidad urbana en las calles de La urbanización Miraflores I, II y III Etapa del distrito de Castilla - provincia de Piura	25	22	87,4

Cuadro Nº 09 Infraestructura agrícola de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %
Arequipa	237	217	91,7
Majes Siguas - Il Etapa, distrito de San Juan de Siguas - provincia de Arequipa	161	161	100,0
Mejoramiento del servicio de protección ante inundaciones en el rio Camaná en los distritos de José Maria Quimper, Mariscal Cáceres y Nicolas de Piérola de la provincia de Camaná	14	13	93,8
Mejoramiento del servicio de agua del sistema integral de riego, en 5 localidades del distrito de Quicacha - provincia de Caraveli	14	12	90,4
Cusco	147	144	97,9
Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del Rio Vilcanota, 4 distritos de la provincia de Canchis	22	22	99,5
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del rio Versalles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e lpal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca	20	19	98,1
Instalación y mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo-Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, provincia de Anta	18	18	97,7
Ancash	228	130	56,8
Mejoramiento y ampliación de los canales de riego de Antapluy, Molinopampa y Paltaypampa, distrito de Tarica - Huaraz	8	7	86,1
Mejoramiento del servicio de agua para riego de la localidad de Llullucachi del distrito de Ticapampa - provincia de Recuay	7	6	89,7

Cuadro Nº 10 Instalaciones educativas de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %
Apurimac	140	130	92,7
Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Gregorio Mendel de Chuquibambilla, provincia de Grau	11	11	93,2
Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en las instituciones N° 775, N° 772, N° 713, N° 717, N° 771, N 862, N 179, N° 714, N° 752, N° 774, N° 776, N° 753 Y N° 715, del distrito de Haquira provincia de Cotabambas	10	9	95,4
Mejoramiento del servicio educativo de educación básica especial 01 Pierre Francois Jamet, 12 Molinopata, Cebe -11 La Salle del distrito de Abancay, 07 Curahuasi del distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay	8	8	94,8
yacucho	143	120	84,4
Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Publica Maria Auxiliadora, distrito de Huanta, provincia de Huanta	23	22	96,0
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria, secundaria y alternativa de la I.E. Mirtha Jeri de Añaños, distrito de San Miguel, La Mar	17	17	99,4
Mejoramiento y ampliación del servicio de educación superior no universitaria en El Instituto Superior pedagógico Benigno Ayala Esquivel distrito de Cangallo - provincia de Cangallo	20	14	68,0
oreto	138	106	77,0
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la Institución Educativa Técnica Integrada Jesús Nazareno, de la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón	12	12	100,0
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la institución educativa primario, secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas	12	11	92,

En enero 2023, la adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales disminuyó en 58,0% millones con relación al mismo mes del año anterior, debido principalmente a la menor ejecución en construcción de edificios y estructuras en 55,3%. Esto sustentado principalmente en menores ejecuciones de proyectos en instituciones educativas e infraestructura vial.

Por otra parte en términos acumulados en el periodo febrero 2022 - enero 2023, se registró un incremento de 31,0% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 31,3%, del cual destacan la infraestructura vial, las plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos, Infraestructura agrícola, Instalaciones educativas y médicas, relacionado a los proyectos de inversión bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²¹ y a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²².

²¹ Los Decretos Supremos N°123-2022-EF y N°089-2022-EF autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por importe de S/ 388

²² El Decreto Supremo N°029-2022-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de S/ 414 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

Cuadro Nº 11 Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales (En millones de soles)

Viceministro de Hadenda

		Enero		Acum.	últimos 12	meses
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	177	79	(55,3)	13 160	17 283	31,3
Infraestructura vial	72	23	(68,0)	4677	5 985	28,0
Agua y saneamiento	10	25	145,6	2643	2 769	4,8
Infraestructura agrícola	10	7	(29,9)	833	1 138	36,6
Instalaciones educativas	17	4	(77,2)	2061	2 259	9,6
Instalaciones médicas	11	6	(41,6)	279	457	63,8
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	6	4	(37,2)	350	759	117,1
Otras estructuras	51	10	(80,7)	2317	3 915	69,0
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	3	2	(36,0)	572	664	16,0
Vehículos	2	0	(74,7)	176	195	10,9
Equipos informaticos y de comunicación	0	0	(44,1)	97	116	19,5
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	0	0	(100,0)	25	11	(55,8)
Para instalaciones educativas	0	0	(86,1)	12	18	47,8
Maquinaria y equipo diverso	1	1	42,6	262	324	23,5
Otros activos no financieros	23	4	(81,6)	2179	2 890	32,6
Total Gobiernos Locales	203	85	(58,0)	15 911	20 837	31,0

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron en enero 2023 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos locales²³:

Cuadro Nº 12 Infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %
ima	478	5	1,1
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el puente Ramiro Prialé, cruce autopista Ramiro Prialé con el Rio Huaycoloro del distrito de Lurigancho - provincia de Lima	37	5	14,1
Mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. del Ejercito, Ca. Wiracocha, Ca. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Ca. Bartolomé Herrera, Ca. Los Tacones, Ca. Mercedes Cabello y Ca. Tupac Inca Yupanqui de la zona 3 Inca Pachacutec, Villa Maria del Triunfo del distrito de Villa Maria del Triunfo - provincia de Lima	2	0,1	5,1
requipa	457	3	0,7
Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el Módulo B de Ciudad Majes, distrito de Majes - Caylloma	16	1	9,0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles en los AA.HH. Unión Costanera, El Palmo, Progreso El Valle y El Frisco, distrito de Dean Valdivia - Islay	10	1	10,6
Creación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en A.U.I.S. Juan XXIII del distrito de Miraflores - provincia de Arequipa	2	0,4	16,7
a Libertad	212	3	1,5
Rehabilitación de camino vecinal - 16.10 Km Huaranchal-El Manzano-El Aliso, distrito de Huaranchal, provincia de Otuzco	14	1	8,5
Reparacion de pavimento; En la Urb. San Andrés I Etapa distrito de Trujillo, provincia Trujillo	4	1	28,4
Reconstrucción de la Transitabilidad Vial De Las Calles: Gonzales Prada que abarca desde la Ca. Mateo Remigio hasta Ca. Atahualpa y la Calle Hipolito Unanue que abarca entre las calles San Lucas y Manuel Gonzales Prada; distrito de El Porvenir - provincia de Trujillo	5	1	12,2

²³ En enero 2023, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos locales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



Agua y saneamiento en los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %	
Cajamarca	199	7	3,6	
Mejoramiento, ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Centro Poblado Chamanal del distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio	5	2	42,2	
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y disposición sanitaria de excretas en los Centros Poblados de Cushuro, Galpon, El Medina, El Brete y Nuevo San Miguel del distrito de Calquis - provincia de San Miguel	5	2	29,2	
Mejoramiento e instalación del servicio de agua potable y del servicio de saneamiento básico Centro Poblado de Alto Tambillo - distrito de San Ignacio - provincia de San Ignacio	4	2	42,8	
La Libertad	154	4	2,4	
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el Caserío Monchugo del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco	6	3	47,6	
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento (UBS) en 6 localidades del distrito de Chao - provincia de Viru	7	1	17,2	
Junín	74	3	3,6	
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, saneamiento e instalación de letrinas en el área rural de los Anexos de Pachachaca, Suclla y Raquina, distrito de Pucara - Huancayo	10	1	10,5	
Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los Centros Poblados de Villa Real de Piotoa, Viña del Mar y de la comunidad nativa Mirador de Cañete, distrito de Mazamari - Satipo	4	1	20,7	

Cuadro Nº 14 Instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos (En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución enero 2023	Avance financiero %
Piura	224	1	0,6
IRI en local educativo con código de local 414401	2	1	30,4
Recuperación del local escolar N° 20054, código Local 430199, del Centro Poblado Santa Cruz Km 48, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón	3	0,3	10,6
Recuperación del local escolar 20135 con Código Local 414420-distrito de La Arena, provincia de Piura	4	0,3	7,0
Arequipa	107	1	1,1
Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. N° 40123 San Juan Bautista de Characato, distrito de Characato - provincia de Arequipa	2	0,4	26,3
Mejoramiento del servicio educativo inicial de La I.E.I. N° 40002 Characato del Pueblo Tradicional de Characato, distrito De Characato - provincia de Arequipa	2	0,4	18,8
Lambayeque	49	1	1,5
Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria en La I.E. 11534, José E. Campos Peralta, Centro Poblado Batangrande, distrito de Pitipo - Ferreñafe	7	1	11,0

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

de Economía y Finanzas

Ministerio

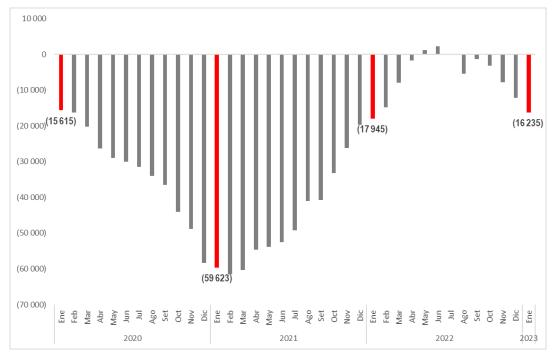
El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2023 fue positivo en S/ 1 208 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 2 156 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 948 millones.

Cuadro Nº 15 Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General (En millones de soles)

	Enero			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Feb.21- Ene.22	Feb.22- Ene.23	Var. %
1.Ingresos	16 641	16 493	(0,9)	192 668	207 543	7,7
2.Gastos	10 454	14 337	37,2	169 942	175 842	3,5
3.Resultado Operativo (1-2)	6 188	2 156		22 726	31 701	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/}	846	948	12,1	40 670	47 936	17,9
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	5 342	1 208		(17 945)	(16 235)	

Gráfico Nº 07 Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General en cifras anualizadas 1/ (En millones de soles)



Vi ceministro Dirección General de Hacienda de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

En cifras acumuladas para el período febrero 2022 - enero 2023, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), registraron el importe negativo de S/ 16 235 millones. Este resultado es mayor en S/ 1 709 respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado de los ingresos y ligero incremento de los gastos) en S/ 8 975 millones con relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 7 266 millones.

Lima, febrero 2023